



REQUISITOS PARA TÍTULO PROFESIONAL

(Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 286-2024-CU del 27 de noviembre de 2024)

Presentar por Mesa de Partes de la Universidad el expediente en archivo digital, conteniendo la siguiente documentación:

1. Solicitud dirigida a la Rectora de la Universidad Nacional del Callao, según formato de trámite académico - administrativo.
2. Copia simple del Grado Académico de Bachiller.
3. Declaración jurada simple de haber obtenido conocimiento de un idioma extranjero, a nivel básico o lengua nativa, cursado convalidado y/o examen de suficiencia por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao (adjuntar copia simple del Certificado del Centro de Idiomas).
4. Declaración jurada de no adeudar libros a la Unidad de Biblioteca Central y a la Biblioteca Especializada, no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad ni de materiales o equipos al Centro de Cómputo, talleres y laboratorios de la Facultad.
5. Acta de sustentación y/o exposición, e informe favorable del presidente del jurado evaluador.
6. Copia del comprobante de pago por derecho del caligrafiado del diploma y/o trámite de acuerdo a lo que establece el TUPA vigente de la Universidad.
7. Declaración jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
8. Archivo digital en formato PDF de la tesis sustentada (o del trabajo de suficiencia profesional expuesto) y aprobada por el jurado evaluador, debiendo el Bachiller haber incluido las modificaciones o correcciones solicitadas por el jurado durante la sustentación y/o exposición, si las hubiera, la que debe incluir el reporte de software de similitud (constancia del análisis de Urkund y el certificado correspondiente).
9. Documento de autorización para ser publicada la tesis (o trabajo de suficiencia profesional) por la Universidad en el repositorio institucional.
10. Cuatro (04) fotografías (escaneadas en una hoja).
11. Copia de DNI.

NOTA:

De acuerdo a los nuevos requerimientos exigidos por la Universidad, presentar adicionalmente:

- ✓ Copia simple de la Constancia de Egresado
- ✓ Copia simple del Certificado de Estudios
- ✓ Constancia de verificación en el Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU del grado académico de Bachiller del interesado (impresión descargada de la página web de SUNEDU).